

CESION DE ACCIONES:

En el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay a los 8 días del mes de Abril del 2015 comparecen por un parte en calidad de CEDENTES los cónyuges: **NIXON DANILO MOSQUERA MENA** y **BLANCA EUGENIA MONTERO IÑIGUEZ**, portadores de la cedula de ciudadanía número: 0103434099 y 0704253327 respectivamente ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, quienes en forma libre y voluntaria CEDEN Y TRANSFIEREN las VEINTE Y CINCO ACCIONES DE UN DÓLAR que tiene suscritas dentro de la compañía de "TRANSPORTES NARANJO GARCES S.A.", a favor del señor: **EDY OMAR DURAN CHÁVEZ**, quien es portador de la cédula de ciudadanía número: 070324658-7, de estado civil soltero, mayor de edad, de ocupación chofer, domiciliado en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. La compañía posee un capital de MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS y fue legalmente constituida el 30 diciembre del 2009 ante el señor doctor Marco Delgado Peláez, Notario Público Segundo del cantón Santa Isabel, e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Isabel, bajo el Nº: 16 de fecha 8 de Marzo del 2.010.

Para constancia de lo afirmado firman CEDENTES Y CESIONARIO.

NIXON DANILO MOSQUERA MENA y

C.C. 0103443099

CEDENTE

BLANCA EUGENIA MONTERO IÑIGUEZ,

C.C. y 0704253327

CEDENTE

EDY OMAR DURAN CHÁVEZ

C.C. 070324658-7

CESIONARIO

